INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 555/2018 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11°, 36°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 64° y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" PLURIANUAL – ID N° 361.736, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 02 de dicembre de 2.019.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales" y 530 "Aquisicion de Maquinaias, Equipos y Herrameintas en Gral., con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos del Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1839/2019. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nacion para el ejercicio fiscal 2020.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02 de diciembre de 2019, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	EXIMPAR S.R.L.	info@eximpar.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 30.300.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 34.986.000

NO SE HAN PRESENTADO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:**

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	EXIMPAR S.R.L.	30.300.000	30.300.000	-	1.515.000	1.550.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.	34.986.000	34.986.000	-	1.749.300	4.500.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	EXIMPAR S.R.L.	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1	2
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	C	C
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1	2
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**1**	**2**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**1**	**2**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

I) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
II) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		
I) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
II) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
V. Otros documentos.	1	2
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	C	C
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1581066	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1579430
IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
Formulario 106 de los los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2017 y 2018. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de insumos de uso médico y de laboratorios conforme al o los ítems requeridos.	C	C
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C
· **PARA REACTIVOS:**		
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen por la Autoridad Sanitaria competente del país de origen.	N/A	N/A
· **PARA INSUMOS:**		
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS.	N/A	N/A
Listado Vigente de productos habilitados para importar y comercializar, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

· **PARA EQUIPOS:**		
Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	N/A	C
Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	N/A	C
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	N/A
El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	C	C
Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).	C	C
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C	C
El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C
VI. Otros documentos.	1	2
Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	C	C
Catálogo de cada bien requerido en español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo	C	C
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	N/A

En aplicación de lo dispuesto en el Art 61° Método de Evaluación inciso 3, se procede a seleccionar a las firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir el contrato, etc.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA CE-FCV N° 099/2019, a la Firma EXIMPAR S.R.L., solicitando:

- PARA EQUIPOS:
  - Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
  - Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
  - Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: analizado las fundamentaciones expuestas por el Oferente en cuanto a los requerimientos realizados y presentados en el cuadro que no aplican las mismas para los ítems ofertados por el proveedor, se considera que la oferta no se enmarca en lo establecido en la Ley N° 4659/12, Resolución N° 1352/11 y N° 669/16, por la cual requiera de habilitación por parte de DNVS.

NOTA CE-FCV N° 100/2019, a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., solicitando:

- PARA EQUIPOS:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

- Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS..

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: analizado las fundamentaciones expuestas por el Oferente en cuanto a los requerimientos realizados y presentados en el cuadro que no aplican las mismas para los ítems ofertados por el proveedor, se considera que la oferta no se enmarca ya que los equipos no son manufacturados por la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

OFERENTES	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	Unidad	FRA			1	2.950.000	2.950.000	
EXIMPAR S.R.L.	1	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	1	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	2	41116130-168	Gentamicina	Unidad	FRA			4	430.000	1.720.000	
EXIMPAR S.R.L.	2	41116130-168	Gentamicina	Unidad	FRA	N/C		4		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	2	41116130-168	Gentamicina	Unidad	FRA	N/C		4		-	-100,00
REFERENCIAL	3	41116105-074	Lactato	Unidad	FRA			1	1.035.000	1.035.000	
EXIMPAR S.R.L.	3	41116105-074	Lactato	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	3	41116105-074	Lactato	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	4	41116105-089	Piruvato	Unidad	FRA			1	1.000.000	1.000.000	
EXIMPAR S.R.L.	4	41116105-089	Piruvato	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	4	41116105-089	Piruvato	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	5	12352305-001	Hidroxido de sodio p.a.	Unidad	FRA			1	650.000	650.000	
EXIMPAR S.R.L.	5	12352305-001	Hidroxido de sodio p.a.	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	5	12352305-001	Hidroxido de sodio p.a.	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	6	41116015-404	Acido clorhidrico pro analisis	Unidad	FRA			2	450.000	900.000	
EXIMPAR S.R.L.	6	41116015-404	Acido clorhidrico pro analisis	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	6	41116015-404	Acido clorhidrico pro analisis	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
REFERENCIAL	7	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA			3	450.000	1.350.000	
EXIMPAR S.R.L.	7	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	N/C		3		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	7	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	N/C		3		-	-100,00
REFERENCIAL	8	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA			1	650.000	650.000	
EXIMPAR S.R.L.	8	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	8	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	9	41116015-9942	Sacarosa p.a	Unidad	FRA			2	850.000	1.700.000	
EXIMPAR S.R.L.	9	41116015-9942	Sacarosa p.a	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	9	41116015-9942	Sacarosa p.a	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
REFERENCIAL	10	41116105-933	Etilenglicol	Unidad	FRA			2	950.000	1.900.000	
EXIMPAR S.R.L.	10	41116105-933	Etilenglicol	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	10	41116105-933	Etilenglicol	Unidad	FRA	N/C		2		-	-100,00
REFERENCIAL	11	41116130-253	DimetilsultÃ³xido p.a	Unidad	FRA			5	3.350.000	16.750.000	
EXIMPAR S.R.L.	11	41116130-253	DimetilsultÃ³xido p.a.	Unidad	FRA	N/C		5		-	-100,00

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

OFERENTES	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	11	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	Unidad	FRA			1	2.950.000	2.950.000	
GT SCIENTIFIC S.A.	11	41116130-253	DimetilsulfÃ³xido p.a.	Unidad	FRA	N/C		5		-	-100,00
REFERENCIAL	12	41105504-999	Kits Extraccion de ADN	Unidad	UNI			1	3.450.000	3.450.000	
EXIMPAR S.R.L.	12	41105504-999	Kits Extraccion de ADN	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	12	41105504-999	Kits Extraccion de ADN	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	13	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	CAJ			5	50.000	250.000	
EXIMPAR S.R.L.	13	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	CAJ	N/C		5		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	13	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	CAJ	N/C		5		-	-100,00
REFERENCIAL	14	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	Unidad	UNI			400	500	200.000	
EXIMPAR S.R.L.	14	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	Unidad	UNI	N/C		400		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	14	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	Unidad	UNI	N/C		400		-	-100,00
REFERENCIAL	15	11131607-9997	Pajuela para vitrificacion	Unidad	PAQ			50	120.223	6.011.150	
EXIMPAR S.R.L.	15	11131607-9997	Pajuela para vitrificacion	Unidad	PAQ	N/C		50		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	15	11131607-9997	Pajuela para vitrificacion	Unidad	PAQ	N/C		50		-	-100,00
REFERENCIAL	16	41121807-9987	Papel aluminio para laboratorio	Unidad	ROL			4	25.000	100.000	
EXIMPAR S.R.L.	16	41121807-9987	Papel aluminio para laboratorio	Unidad	ROL	N/C		4		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	16	41121807-9987	Papel aluminio para laboratorio	Unidad	ROL	N/C		4		-	-100,00
REFERENCIAL	17	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	BOL			200	1.200	240.000	
EXIMPAR S.R.L.	17	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	BOL	N/C		200		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	17	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	BOL	N/C		200		-	-100,00
REFERENCIAL	18	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNI			1	14.000.000	14.000.000	
EXIMPAR S.R.L.	18	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNI	BOECO	ALEMANIA	1	16.100.000	16.100.000	15,00
GT SCIENTIFIC S.A.	18	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
REFERENCIAL	19	41105305-002	Transiluminador de Luz	Unidad	UNI			1	8.500.000	8.500.000	
EXIMPAR S.R.L.	19	41105305-002	Transiluminador de Luz	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	19	41105305-002	Transiluminador de Luz	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	10.115.000	10.115.000	19,00
REFERENCIAL	20	41103901-001	Microcentrifugadora	Unidad	UNI			1	12.000.000	12.000.000	
EXIMPAR S.R.L.	20	41103901-001	Microcentrifugadora	Unidad	UNI	HERMIE	ALEMANIA	1	14.200.000	14.200.000	18,33
GT SCIENTIFIC S.A.	20	41103901-001	Microcentrifugadora	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	14.280.000	14.280.000	19,00
REFERENCIAL	21	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI			1	2.500.000	2.500.000	
EXIMPAR S.R.L.	21	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	21	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	2.975.000	2.975.000	19,00
REFERENCIAL	22	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI			2	800.000	1.600.000	
EXIMPAR S.R.L.	22	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	N/C		2		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	22	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	2	952.000	1.904.000	19,00
REFERENCIAL	23	41105305-001	Cubeta de Electroforesis	Unidad	UNI			1	4.800.000	4.800.000	
EXIMPAR S.R.L.	23	41105305-001	Cubeta de Electroforesis	Unidad	UNI	N/C		1		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	23	41105305-001	Cubeta de Electroforesis	Unidad	UNI	BIORAD	USA	1	5.712.000	5.712.000	19,00
REFERENCIAL	24	42291802-005	Pinza de Diseccion	Unidad	UNI			10	40.000	400.000	
EXIMPAR S.R.L.	24	42291802-005	Pinza de Diseccion	Unidad	UNI	N/C		10		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	24	42291802-005	Pinza de Diseccion	Unidad	UNI	N/C		10		-	-100,00
REFERENCIAL	25	42291802-003	Pinza anatomica	Unidad	UNI			10	40.000	400.000	
EXIMPAR S.R.L.	25	42291802-003	Pinza anatomica	Unidad	UNI	N/C		10		-	-100,00
GT SCIENTIFIC S.A.	25	42291802-003	Pinza anatomica	Unidad	UNI	N/C		10		-	-100,00

SIGLAS	REFERENCIAS
N/C	NO COTIZA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En aplicación de lo dispuesto en el Art 61° Método de Evaluación inciso 3, se procede a seleccionar a las firmas conforme a la modadlidad de adjudicación adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el ítem), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas.

El Comité de Evaluación ha solicitado el apoyo técnico de la Prof. Dra. Maria Paz Benitez Mora, Directora del Proyecto CONACYT PINV 15-484 y del Prof. Dr. Alexander Szwako, Director del Proyecto CONACYT PINV 15-377, quienes procedieron a verificar las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por los oferentes, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en el Pliego de Base y Condiciones conforme a los bienes requeridos por ambos Proyectos. El informe mencionado forma parte del presente informe y se encuenta disponible dentro del expediente del llamado.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LA SIGUIENTE NOTA:

NOTA CE-FCV N° 101/2019, a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., solicitando:

- En el Ítems N° 22 "termobloque" solicitamos que nos especifiquen que accesorios de bloques proveerán en el caso de ser adjudicado dicho ítems.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: analizado las fundamentaciones expuestas por el Oferente en cuanto a los requerimientos realizados, se verifica el cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOTA CE-FCV N° 106/2019, a la Firma EXIMPAR S.R.L., solicitando:
. Item N° 18) MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO CON CAMARA

- Sistema de iluminación: transmitida y reflejada sin radiaciones UV ni IR: **No específica.**
- Cámara digital color de 10 megapíxeles como minino con las siguientes características mínimas:
  - El software debe ser gratuito y sin límite de vigencia con posibilidad de actualización a través de la web: **No específica.**
- El equipo debe incluir:
- Funda de Protección: **No específica.**
- Como mínimo 1 (un) juego de protectores oculares: **No específica.**
- Como mínimo 1 (un) juego de tornillos y herramientas menores para montaje y desmontaje de piezas: **No específica.**
- Como mínimo 1 (un) juego de fusibles: **No específica.**

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: analizado las fundamentaciones expuestas por el Oferente en cuanto a los requerimientos realizados, se verifica el cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Aclaraciones sobre el análisis de las especificaciones técnicas.

ÍTEM 20 – Microcentrifugadora
En aplicación al inc. 3 – Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedio a seleccionar a la firma EXIMPAR S.R.L., sobre el ítem se aclara que se ha analizado que el bien ofertado por la firma EXIMPAR S.R.L. quien se posiciona como la oferta más baja, no reune con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones en los siguientes puntos:

- Velocidad 15,500 RPM/16.100 XG. Sobre el punto el equipo ofertado por la firma EXIMPAR S.R.L. la velocidad es de 14.000 RPM y la fuerza de aceleración es de 15.994 XG.

Descargo del comité: En vista a lo observado se procede a aplicar lo dispuesto en el inc 4 - Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 rechazando la oferta de la firma EXIMPAR S.R.L. en el item indicado y por consiguiente se evalua la segunda oferta mas baja en precio, y que verificado lo ofertado por la firma GT SCIENTIFIC S.A. se determina su cumplimiento con los parámetros técnicos establecido para el presente Item.

CUADRO DE OFERTAS EN APLICACIÓN AL INC. 3 y 4 – ART. 61° DECRETO N° 21.909

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	OFERENTE	ANALISIS
1	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
2	41116130-168	Gentamicina	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
3	41116105-074	Lactato	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
4	41116105-089	Piruvato	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
5	12352305-001	Hidroxido de sodio p.a.	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
6	41116015-404	Acido clorhidrico pro analisis	-	DESIERTO ART. 30 INC. A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	OFERENTE	ANALISIS
7	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
8	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
9	41116015-9942	Sacarosa p.a	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
10	41116105-933	Etilenglicol	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
11	41116130-253	DimetilsulfÃ³xido p.a.	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
12	41105504-999	Kits Extraccion de ADN	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
13	42311511-002	Gasa Esteril	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
14	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
15	11131607-9997	Pajuela para vitrificacion	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
16	41121807-9987	Papel aluminio para laboratorio	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
17	41122101-001	Placa de Petri	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
18	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	EXIMPAR S.R.L.	C
19	41105305-002	Transiluminador de Luz	GT SCIENTIFIC S.A.	C
20	41103901-001	Microcentrifugadora	GT SCIENTIFIC S.A.	C
21	41102422-001	termobloque	GT SCIENTIFIC S.A.	C
22	41102422-001	termobloque	GT SCIENTIFIC S.A.	C
23	41105305-001	Cubeta de Electroforesis	GT SCIENTIFIC S.A.	C
24	42291802-005	Pinza de Diseccion	-	DESIERTO ART. 30 INC. A
25	42291802-003	Pinza anatomica	-	DESIERTO ART. 30 INC. A

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACION:**

En aplicación de lo dispuesto en el Art 61° Método de Evaluación inciso 3, se procede a evaluar a las firmas que estén posicionadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos.
- EXIMPAR S.R.L.- R.U.C N° 80002596-2
- GT SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6

CAPACIDAD LEGAL:
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03

Se procedio a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

EXIMPAR S.R.L.- R.U.C N° 80002596-2			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR
1	1.708.642	WILHELM HEINRICH RESE GODOY	ACCIONISTA
2	1.708.644	ROCIO ANGELICA RESE GODOY	ACCIONISTA
3	309.435	ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW VOLF	ACCIONISTA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

C.I. 1.708.642 WILHELM HEINRICH RESE GODOY

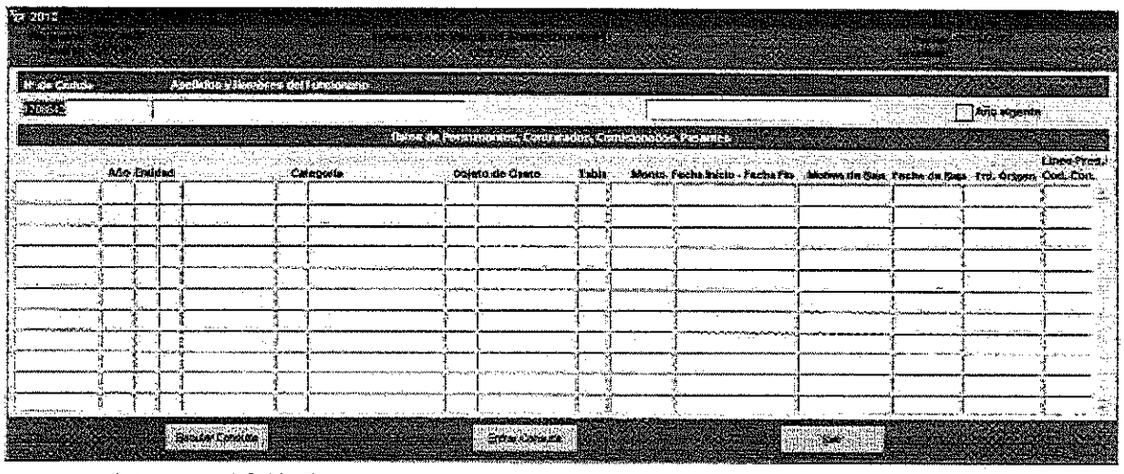

No presenta registros en el SINARH

CI 1.708.644 ROCIO ANGELICA RESE GODOY

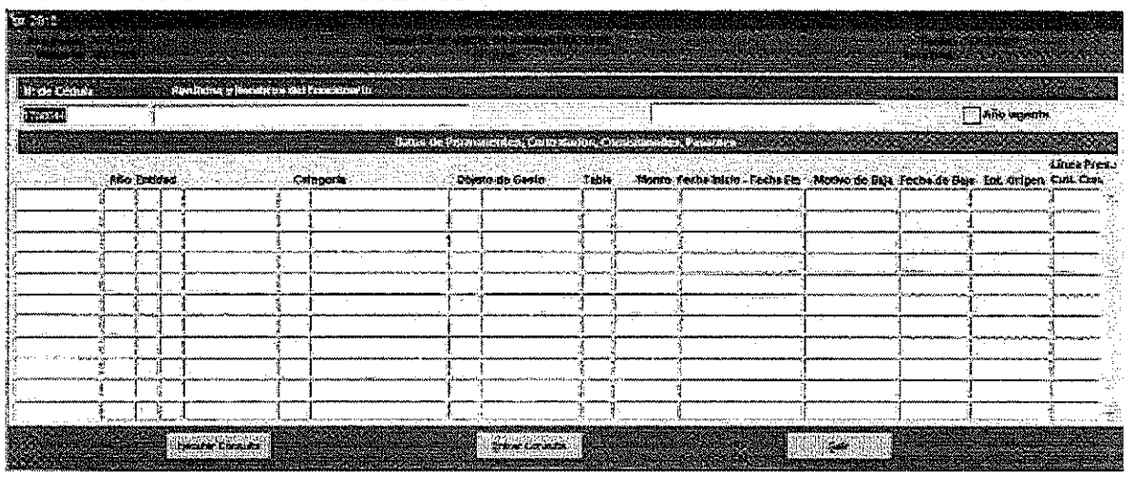

No presenta registros en el SINARH

C I 309.435 ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW VOLF

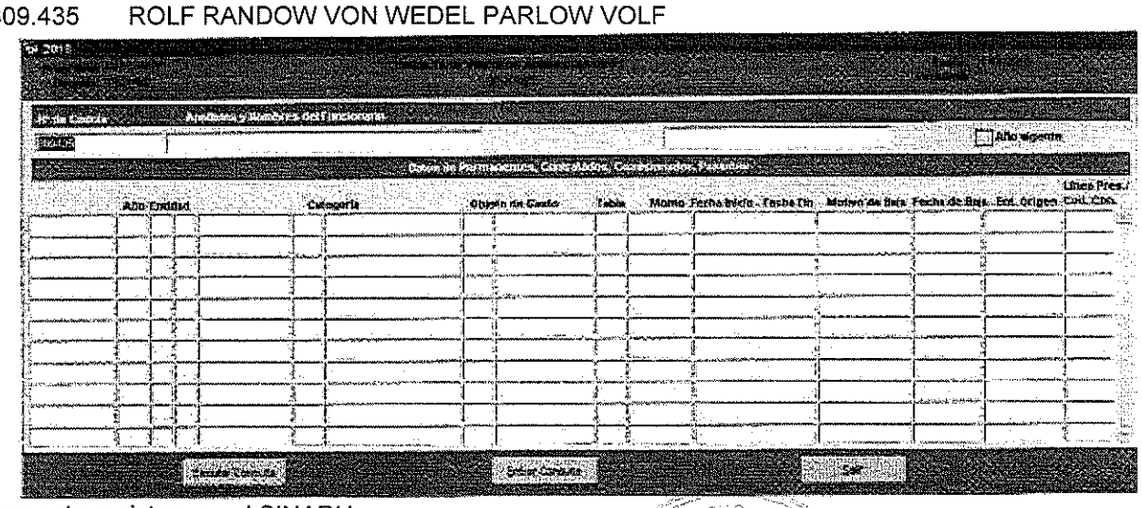

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

GT SCIENTIFIC S.A. RUC 80000084-6			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALERI	SOCIO
2	300.653	MARÍA EUGENIA RAMONA PALERI DE HARRISON	SOCIO
3	1.245.713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	SOCIO
4	2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	SOCIO
5	871.212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	REPRESENTANTE

CI 1.045.196 CHRISTIAN ALDO HARRISON PALERI

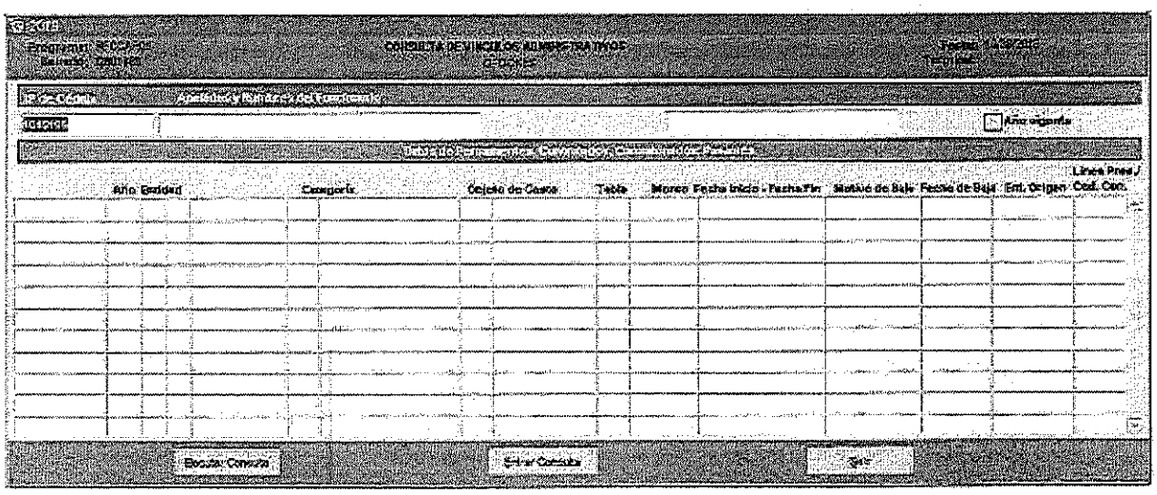

No presenta registros en el SINARH

CI 300.653 MARÍA EUGENIA RAMONA PALERI DE HARRISON

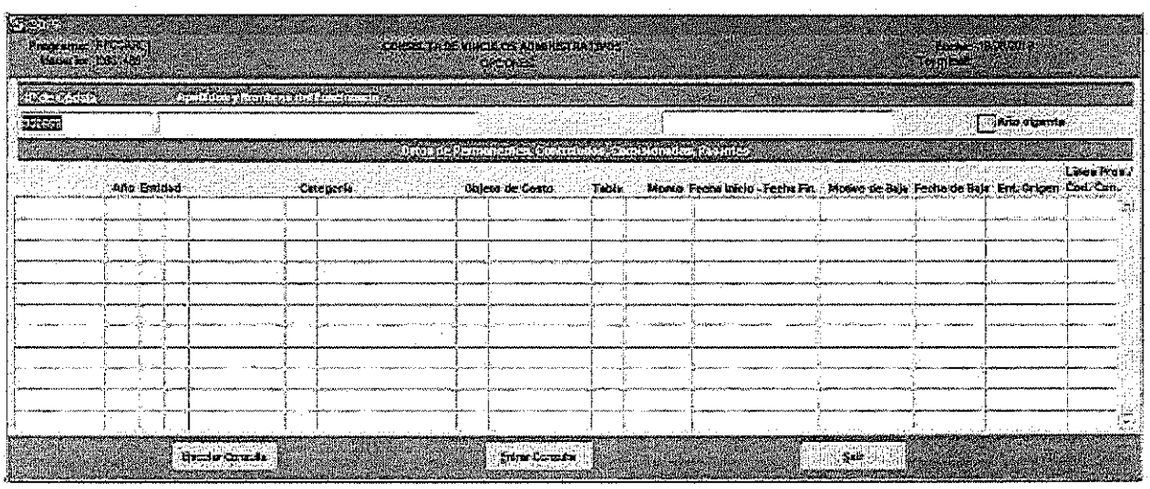

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

CI 1.245.713 MARIANGEL MANZONI DE HARRISON

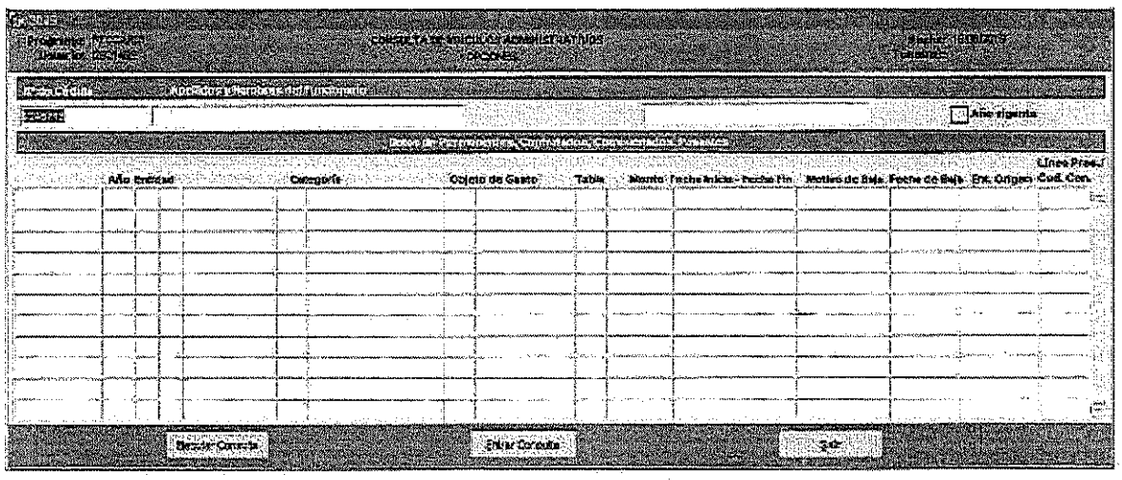

No presenta registros en el SINARH

C. I. 2.482.702 DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA

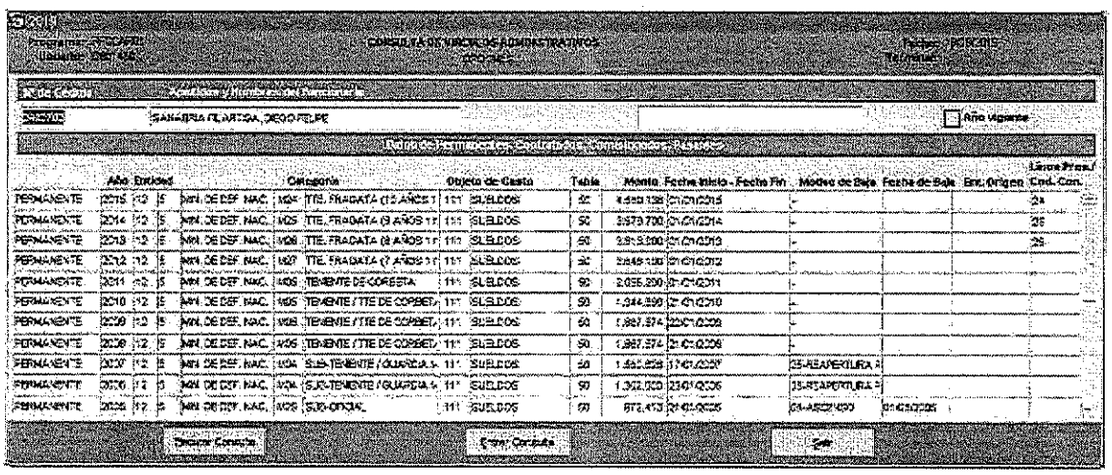

Presenta registros en el SINARH, sin embargo corresponden a ejercicios anteriores.

C.I. 871.212 MIRTHA TERESA OLMEDO CARO

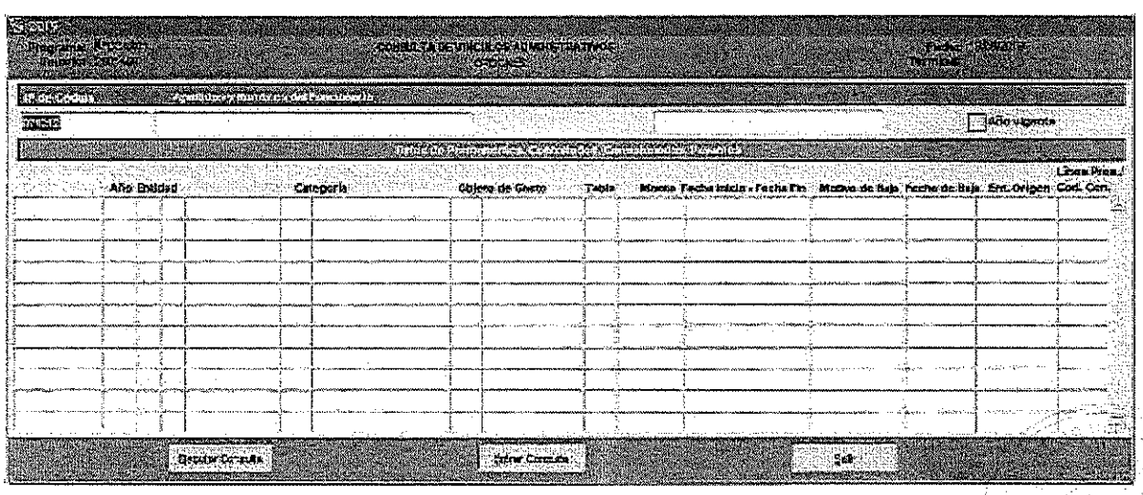

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas conforme al ITEM ofertado y con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa: EXIMPAR S.R.L. - R.U.C N° 80002596-2

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2017	2018	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	4.152.796.182	3.470.737.818	2	3.811.767.000	0,268628849
	Total del Activo (TA)	14.247.249.972	14.132.181.438	2	14.189.715.705	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	14.150.543.986	14.040.294.198	2	14.095.419.092	12,17600286
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.584.196.182	731.082.363	2	1.157.639.273	
	Información tomada del Estado de Resultados					
U o P/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	592.803.668	566.989.830	2	579.896.749	7,604802075
	Capital	4.410.000.000	4.410.000.000	2	4.410.000.000	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,268628849	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	12,17600286	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	7,604802075	CUMPLE

Empresa: GT SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2017	2018	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	35.920.673.615	49.624.096.300	2	42.772.384.958	0,51500096
	Total del Activo (TA)	83.965.448.804	82.140.590.805	2	83.053.019.805	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	65.316.812.208	61.379.737.287	2	63.348.274.748	1,529600772
	Pasivo a corto plazo (PC)	35.920.673.615	46.909.141.715	2	41.414.907.665	
	Información tomada del Estado de Resultados					
U o P/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	8.410.792.305	8.255.925.586	2	8.333.358.946	0,983996976
	Capital	8.200.000.000	8.200.000.000	2	8.200.000.000	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,51500096	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,529600772	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,983996976	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

CAPACIDAD TÉCNICA
Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	EXIMPAR S.R.L.	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C
· **PARA REACTIVOS:**		
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen por la Autoridad Sanitaria competente del país de origen.	N/A	N/A
· **PARA INSUMOS:**		
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS.	N/A	N/A
Listado Vigente de productos habilitados para importar y comercializar, emitida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS	N/A	N/A
· **PARA EQUIPOS:**		
Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	N/A	C
Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	N/A	C
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	N/A
El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	C	C
Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).	C	C
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C	C
El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EXIMPAR S.R.L.	30.300.000	12.120.000	289.667.000	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	34.986.000	13.994.400	127.755.975	CUMPLE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LA SIGUIENTE NOTA:

NOTA CE-FCV N° 100/2019, a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., solicitando:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2017 y 2018. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de insumos de uso médico y de laboratorios conforme al o los ítems requeridos.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 411/2018, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por la Empresa EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A. se ajustan a las disposiciones legales.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones, los oferentes COTIZAN productos importados y por la misma no se aplica dicha ventaja para ninguna de las partes

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID N° 361.784

de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63° **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", es recomendación de este Comité adjudicar conforme al detalle expuesto mas abajo.

Que, en la Ley N° 2051/03, establece en su Art. 30 Declaración de Licitación Desierta bajos lo siguientes supuestos: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".

Que, en base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ITEM – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTES	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
DESIERTO ART. 30 INC. A	1	41116015-111	Epinefrina Sustancia Patron	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	2	41116130-168	Gentamicina	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	3	41116105-074	Lactato	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	4	41116105-089	Piruvato	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	5	12352305-001	Hidroxido de sodio p.a.	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	6	41116015-404	Acido clorhidrico pro analisis	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	7	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	8	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	9	41116015-9942	Sacarosa p.a	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	10	41116105-933	Etilenglicol	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	11	41116130-253	DimetilsulfÃ³xido p.a.	Unidad	FRA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	12	41105504-999	Kits Extraccion de ADN	Unidad	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	13	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	CAJ	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	14	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	Unidad	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	15	11131607-9997	Pajuela para vitrificacion	Unidad	PAQ	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	16	41121807-9987	Papel aluminio para laboratorio	Unidad	ROL	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	17	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	BOL	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA
EXIMPAR S.R.L.	18	41111703-001	Microscopio Estereoscopio	Unidad	UNI	BOECO	ALEMANIA	1	16.100.000	16.100.000
GT SCIENTIFIC S.A.	19	41105305-002	Transiluminador de Luz	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	10.115.000	10.115.000
GT SCIENTIFIC S.A.	20	41103901-001	Microcentrifugadora	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	14.280.000	14.280.000
GT SCIENTIFIC S.A.	21	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	1	2.975.000	2.975.000
GT SCIENTIFIC S.A.	22	41102422-001	termobloque	Unidad	UNI	BENCHMARK	USA	2	952.000	1.904.000
GT SCIENTIFIC S.A.	23	41105305-	Cubeta de	Unidad	UNI	BIORAD	USA	1		

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"PLURIANUAL – ID Nº 361.784

OFERENTES	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		001	Electroforesis						5.712.000	5.712.000
DESIERTO ART. 30 INC. A	24	42291802-005	Pinza de Diseccion	Unidad	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
DESIERTO ART. 30 INC. A	25	42291802-003	Pinza anatomica	Unidad	UNI	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLURIANUAL" – ID N° 361.784

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 Y PINV 15-377 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLURIANUAL" – ID N° 361.784 por un Monto Total de Gs. 51.086.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones ochenta y seis mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS A AJUDICAR	MONTO
EXIMPAR S.R.L.	18	16.100.000
GT SCIENTIFIC S.A.	19, 20, 21, 22, 23	34.986.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**51.086.000**

3. **Declarar** Desierto el Item 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 24 y 25 aplicando el Art. 30 Inciso a) De la Ley 2051/03.

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2019 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1839/2019 emitido para el presente procedimiento. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nacion para los ejercicio fiscal 2020.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 5 del mes de diciembre del año 2019.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación